



GERENCIA DE ATENCIÓN SANITARIA DE CEUTA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y EL GASTO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DEL SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE HIGIENE PERSONAL CON DESTINO A LA GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA Y AL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CEUTA. EXPEDIENTE: PAS/2024/022/GCE

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

Visto el expediente de contratación del "Suministro de artículos de Higiene Personal con destino a la Gerencia de Atención Primaria y al Hospital Universitario de Ceuta"

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) y demás normativa de general aplicación, y considerando las competencias atribuidas por resolución del Director del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, de 6 de marzo de 2006, BOE nº 65 de fecha 17 de marzo de 2006, sobre delegación de competencias en materia de contratación administrativa en diversos órganos del Instituto,

RESUELVE

Primero. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas por los que ha de regir la contratación del Suministro de artículos de Higiene Personal con destino a la Gerencia de Atención Primaria y al Hospital Universitario de Ceuta.

Segundo. Aprobar el expediente de contratación del suministro y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado conforme a lo dispuesto en los artículos 131.2 y 159 de la LCSP.

Tercero. Aprobar el gasto para atender las obligaciones económicas que se deriven del contrato por un importe total de 24.657,27 € (IPSI incluido) que se abonarán con cargo a la Gerencia de Atención Primaria de Ceuta centro de gastos 5101 y al Hospital Universitario de Ceuta centro de gastos 5102.

EL GERENTE DE ATENCION SANITARIA

Fdo: Carlos Ramírez Rodrigo

CORREO ELECTRÓNICO buzgen.ap.ceuta@ingesa.mscbs.es

GERENCIA DE ATENCIÓN SANITARIA DE CEUTA EDIFICIO POLIFUNCIONAL 1ª PLANTA AVD. OTERO S/N 51002 CEUTA TEL.: 956 527755/56

TEL.: 956 527755/56 FAX: 956 527783

